

Asociación por una Tasa a las Transacciones financieras para Ayuda al Ciudadano

EL GRANO DE ARENA

Año XIII Informativo semanal



INFO 679 **29 de octubre de 2012**

informativo@attac.org http://attac-info.blogspot.com

Los derechos de la naturaleza

MUNDO

EL PRÓXIMO MARTES (30), SOA WATCH ORGANIZA AYUNO Y VIGILIA POR EL CIERRE DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS. Activistas del Observatorio de la Escuela de las Américas (SOA Watch, por su sigla en inglés) realizarán el próximo martes, día 30, en varias ciudades de Estados Unidos, un ayuno en sus barrios y comunidades para llamar la atención y alertar a la población de este país sobre la existencia de la Escuela de las Américas y su trayectoria.

EL LARGO RECORRIDO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA- el ambiente, sea un bosque o cualquier otro, posee valores que le son propios e independientes de los humanos; también conocidos como "valores intrínsecos".

POLÍTICA BÉLICA DE ESTADOS UNIDOS AMENAZA BALLENAS, DELFINES Y MÁS DEL 70% DE LOS OCÉANOS DEL MUNDO Organizaciones civiles presentaron una demanda legal contra la Armada de Estados Unidos y el Servicio Nacional de Pesca de ese país por la implementación de un programa global de sonares militares activos de baja frecuencia que amenaza la vida de cientos de especies marinas, incluidas las ballenas y delfines.

LATINOAMÉRICA

BRASIL: EN MATO GROSSO DO SUL, DECISIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL LLEVA A INDÍGENAS A OPTAR POR EL EXTERMINIO Y LA EXTINCIÓN TOTAL En Mato Grosso do Sul, en los últimos diez años, ocurre un suicidio por semana en las tribus indígenas que todavía sobreviven en la región. El hecho ya fue denunciado varias veces por diversas organizaciones que actúan a favor de la causa indígena.

PANAMÁ . DÍA CLAVE EN CONFLICTO POR VENTA DE TIERRAS EN COLÓN El pueblo de Panamá iniciará hoy un día clave en el conflicto generado por el intento del gobierno de vender las tierras estatales en la Zona Libre de Colón (ZLC), pues se le cierra el cerco de posibilidades de mantener esa idea. **ARGENTINA; CARNE DE VOTACIÓN.** "Un proyecto de ley oficialista busca habilitar el voto desde los 16 años, iniciativa que fue valorada por políticos y sectores universitarios por la ampliación de "la frontera de derechos" aunque recibió la advertencia de otros grupos por los "fundamentos" de la misma.

MUNDO

EL PRÓXIMO MARTES (30), SOA WATCH ORGANIZA AYUNO Y VIGILIA POR EL CIERRE DE LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

Natasha Pitts



Activistas del Observatorio de la Escuela de las Américas (SOA Watch, por su sigla en inglés) realizarán el próximo martes, día 30, en varias ciudades de Estados Unidos, un ayuno en sus barrios y comunidades

para llamar la atención y alertar a la población de este país sobre la existencia de la Escuela de las Américas y su trayectoria.

También los días 16, 17 y 18 de noviembre se realizarán protestas en pro del cierre de la "Escuela de Asesinos". La principal acción ocurrirá en las puertas de la Escuela, situada en Fort Benning, Georgia (Estados Unidos), cuando los activistas pedirán nuevamente al presidente Barack Obama que cierre la Escuela de las Américas, hoy llamada Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación de Seguridad (WHISC, por su sigla en inglés).

Los/las interesados/as en contribuir pueden organizar una actividad, tal como foros, vigilias, debates, entre otros, además de firmar y enviar una carta al presidente Barack Obama pidiendo el fin inmediato del envío de soldados a la Escuela. También es posible adherir a una Campaña de Firmas por el Cierre de la Escuela de las Américas: http://encuentronortesur.wordpress.com/2012/10/23/firmas-2/.

En el sitio web del Observatorio de la Escuela de las Américas es posible leer la declaración de Camila Neiva, titulada "La lucha contra la Escuela de las Américas es un acto de memoria colectiva". La joven tuvo su tío abuelo asesinado por soldados "recibidos" en la Escuela de las Américas. Para motivar a otros/as a unirse a las movilizaciones, la chilena cuenta su experiencia en 2005 en una vigilia semejante a la que tendrá lugar el próximo mes en Fort Benning.

Ante más de seis mil personas, Camila relató su participación en una marcha fúnebre y en un acto en el que todos respondieron 'presente' después que era pronunciado el nombre de cada persona asesinada por soldados entrenados en la Escuela de las Américas, momentos que la marcaron profundamente, según dijo.

"Para mí no hay objetivo más claro que cerrar la Escuela de las Américas y demandar que nuestros gobiernos no manden más soldados a entrenarse ahí. Seis países de Latinoamérica le han dicho ¡NO! a la Escuela de las Américas, y han retirado públicamente a sus soldados. Debemos crecer en nuestro movimiento para que todos los países de nuestro continente no manden más soldados a la Escuela de Asesinos", alienta.

Historial

La Escuela de las Américas fue fundada en 1946, en Panamá, y transferida en 1984 a Fort Benning, Georgia. Es llamada por muchos "La Escuela de Asesinos". En las palabras de Jorge Illueca, que fue presidente de Panamá, esa iniciativa es "la base principal para la desestabilización de América Latina". Para SOA Watch, la Escuela sirve únicamente para enseñar lecciones de crueldad, tortura y represión.

En sus 66 años de funcionamiento, ya entrenó a más de 60 mil soldados de países de América Latina en técnicas de combate, tácticas de comando, inteligencia militar y técnicas de tortura. Hoy, llamada Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación de Seguridad (WHISC, por su sigla en inglés), continúa en plena actividad y entrena por año a más de mil soldados de diversos países.

Más información: www.soawlatina.org
Traducción: Daniel Barrantes - barrantes.daniel@gmail.com

EL LARGO RECORRIDO DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA

Eduardo Gudynas



Frente al bosque

¿Cómo entender un bosque? Algunos dirán que es un conjunto de árboles. Otros agregarán que no son solamente árboles, porque también se encuentran helechos, orquídeas, arbustos y muchas otras especies vegetales. Algunos dirán que los animales, sean pequeños como escarabajos o sapos, o grandes, como tapires o jaguares, también son parte de ese ambiente, y que sin ellos no estamos frente a un verdadero bosque. De esta manera un bosque se entiende, e incluso se siente, a partir de la vida que éste cobija. El bosque es ese

conjunto de elementos, pero también es más que un simple agregado, e incluso habrá quienes afirmarán que puede expresar sus humores, enojándose o aquietándose. Bajo esta mirada, el bosque tiene atributos propios, que son independientemente de la utilidad o de las opiniones que nosotros, humanos, pudiéramos tener. Es en esta sensibilidad donde se encuentran las raíces de los derechos de la Naturaleza.

En efecto, cuando se admite ese tipo de derechos inmediatamente se reconoce que el ambiente, sea ese bosque o cualquier otro, posee valores que le son propios e independientes de los humanos; también conocidos como "valores intrínsecos". Se rompe con la postura clásica por la cual sólo las personas son capaces de otorgar valoraciones, y por lo tanto la Naturaleza está encadenada a ser un objeto de derecho.

La mirada que reconoce al ambiente con sus valores propios está muy cercana a lo que podría llamarse el sentido común. Pero esa sensibilidad ha sido manipulada y transformada desde hace mucho tiempo. El bosque fue apartado de nuestra cercanía, colocándolo más allá del mundo de los humanos; después fue fragmentado en distintos componentes que permitieran ser manipulados; y más recientemente fue mercantilizado. En efecto, bajo el desarrollo convencional, el bosque, como conjunto de vida entrelazado, fue suplantado por un conjunto desarticulado de recursos naturales, o bien se convirtió en proveedor de bienes y servicios ecosistémicos.

La alta tasa de apropiación de recursos naturales que sostiene el crecimiento económico latinoamericano solo es posible después de ese desmembramiento. Para poder tolerar esas amputaciones en la Naturaleza, es necesario alejarla y entenderla como un mero agregado de recursos a ser aprovechados. Esta es la postura hoy prevaleciente, donde los bosques ya no tienen valores en sí mismos, sino que éstos son asignados por los humanos. Eso es lo que sucede cuando, por ejemplo, el árbol se desvanece y es reemplazado por la idea de "cinco pies cúbicos de madera, que valen cien dólares".

Por supuesto que una Naturaleza-objeto está a tono cono la petulancia humana. Los bosques sólo serán importantes si son útiles, y esto ocurre cuando proveen materias primas, o pueden ser protegidos por mecanismos de mercado que sean rentables. En cambio, si se aceptan los valores intrínsecos, el ser humano es sólo uno más en el ambiente, abandonando su sitial privilegiado.

Dos perspectivas éticas

Considerando que la ética es el terreno en el cual se discuten distintas formas de valoración, está claro que enfrentamos dos posturas muy distintas: una insiste en que solamente los seres humanos son capaces de otorgar valores, y por lo tanto lo no-humano siempre será, y sólo podrá ser, sujeto de valor. Otra reconoce los valores intrínsecos, donde éstos son independientes y permanecen más allá de las personas. La primera debe ser entendida como una forma de antropocentrismo, en tanto el ser humano es el origen de toda valuación; la segunda corresponde a un biocentrismo, ya que su énfasis está en todas las formas de vida.

Estas dos perspectivas han estado una y otra vez en tensión, por lo menos en los últimos ciento cincuenta años. En más de una ocasión han logrado emerger las miradas que defienden los valores intrínsecos, pero por ahora no han conseguido imponerse.

Los primeros casos se encuentran a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, y entre ellos se destaca Henry David Thoreau. Además de promover la desobediencia civil, su estancia a las orillas del Lago Walden (Estados Unidos), entre 1845 y 1849, desembocó en unas exquisitas reflexiones sobre su intensa compenetración con la Naturaleza. Tiempo después, John Muir lanza en 1897 sus campañas para la instalación de áreas protegidas apelando a su belleza y otros valores, una postura que se oponía a la conservación utilitarista liderada por GliffordPinchot.

Con esto queda en claro un hecho importante: la postura utilitarista también puede estar interesada en conservar el ambiente. Aunque en algunos casos puede hacerlo por una preocupación moral, por ejemplo compasión hacia las ballenas u osos panda, en realidad su foco está en la utilidad real o potencial de la Naturaleza, y sus medidas de protección son necesarias para asegurar la funcionalidad de las economías. Aquí no hay un lugar para los derechos de la Naturaleza, sino que priman criterios de eficiencia, gestión técnica y aprovechamiento.

La otra perspectiva, en cambio, se basa en los valores propios que se encuentran en la Naturaleza. A fines del siglo XIX, ese tipo de sensibilidad era criticada como romántica o trascendentalista. Su propósito era proteger lo que nos rodea, no por razones utilitaristas, sino por su defensa de la vida.

En forma independiente a aquellos debates que desde Estados Unidos se expandían a otros países del norte, en América del Sur también hubo algunos ejemplos tempranos. En el Brasil del siglo XIX tuvo lugar una temprana conservación utilitarista, alarmada porque en la extracción forestal mucho se desperdiciaba. Pero también encontramos la otra postura. El mejor ejemplo es el escritor boliviano Manuel Céspedes Anzoleaga, conocido por su seudónimo Man Césped. Este pionero consideraba que la tierra no debía tener dueños, y defendía la vida más allá de cualquier utilitarismo. Cuando escribía, por ejemplo, que "toda planta es una vida fácil y bella, cuya rusticidad no debe ser motivo de indeferencia o maltrato", sin duda estaba reconociendo los valores intrínsecos.

Avances y retrocesos

Aquellas primeras posturas biocéntricas se apagaron poco a poco. Retornan al primer plano en la década de 1940, gracias a Aldo Leopold. Aunque fue muy conocido por ser ingeniero forestal, y uno de los fundadores del llamado "manejo de vida silvestre" (una perspectiva casi tecnológica de gestionar la fauna), Leopold cambió sustancialmente. Esto se debió a circunstancias tales como un viaje a México entre 1936-37, donde observó las interacciones entre campesinos e indígenas con los bosques, o el reconocimiento de los impactos negativos de la intensificación agrícola. Leopold terminó rompiendo con la petulancia de una gestión propia de los ingenieros y pasó a ser un promotor de lo que llamaba "ética de la tierra".

Leopold defendió las intervenciones mínimas en el ambiente, donde los humanos debían adaptarse a los ecosistemas. Los criterios de qué es correcto o incorrecto se determinaban desde la Naturaleza; aquello que servía para protegerla era bueno. Esta es una ética que, según Leopold, sólo es posible desde el amor, respeto y admiración con la Naturaleza. Pero a pesar de este empuje, sus ideas casi cayeron en el olvido.

La mirada biocéntrica retornó en la década de 1980, y desde varios frentes. Por un lado, las ideas de Leopold se articularon a la llamada "ecología profunda", una corriente que reconoce los valores intrínsecos, y los coloca en una plataforma ética más amplia. Su principal exponente fue el filósofo noruego ArneNaess.

Paralelamente, entre los practicantes de la conservación surgió un nuevo agrupamiento que reclamaba acciones militantes más enérgicas, fundamentadas tanto en la ciencia como en una ética biocéntrica. Esta postura, conocida como "biología de la conservación", defendía que la Naturaleza poseía valores en sí misma (específicamente en el sentido de la ecología profunda de Naess).

Por si fuera poco, algo muy obvio se puso sobre la mesa: el reconocimiento de los valores propios no era un invento occidental, sino que estaba presente en muchos pueblos indígenas. Esa postura podría recibir otros nombres o expresarse de manera diversa, pero correspondía a posturas biocéntricas. Se rescataron muchos ejemplos, y se tejieron nuevas alianzas entre ambientalistas, conservacionistas y las organizaciones indígenas.

Pero a pesar de este nuevo empuje, una vez más la mirada biocéntrica quedó en segundo plano, opacada por la avalancha de una gestión ambiental cada vez más mercantilizada. Precisamente en esos años comenzaron a desarrollarse nuevos instrumentos económicos, como los pagos por bienes y servicios ambientales, los que sólo son posibles bajo una ética utilitarista.

El ejemplo andino

La renovación política que ocurrió en los últimos años en los países andinos, y la creciente preocupación por problemas ambientales, tanto locales como globales, explican la más reciente reaparición de la ética biocéntrica. El ejemplo más contundente se encuentra en la aprobación de los derechos de la Naturaleza en la nueva Constitución de Ecuador de 2008.

El proceso ecuatoriano tiene una importante cuota de autonomía, con aportes sustanciales desde los movimientos sociales, y eso posiblemente explica varias de sus particularidades. El texto constitucional es muy claro, tanto en reconocer a la Naturaleza como sujeto, como en redefinirla en forma ampliada y en clave intercultural, al incorporar la categoría Pachamama. Da otro paso novedoso, al indicar que la restauración de los ambientes degradados también es un derecho de la Naturaleza.

Esta nueva formulación permite señalar otra particularidad clave. Los derechos de la Naturaleza son siempre los de una Naturaleza localizada, arraigada en un territorio. Son propios de ambientes concretos,

como pueden ser la cuenca de un río, el páramo andino o en las praderas del sur. Esta particularidad siempre se la debe tener presente para saberla diferenciar de otras propuestas que pueden asemejarse, pero que en realidad son muy distintas, como son las invocaciones que hacen voceros del gobierno boliviano a los derechos de la Madre Tierra.

Sin duda que ese llamado puede mover a adhesiones, ya que está asociado a una crítica al capitalismo, lo que es comprensible y necesario. Pero un examen atento muestra que, en realidad, la postura boliviana se enfocaba en unos derechos a escala planetaria. Esta es una diferencia sustancial, ya que no son lo mismo los derechos de la Naturaleza que los derechos del planeta o de la biósfera. Tampoco son iguales las implicancias políticas, ya que se pueden salvaguardar funcionalidades ecológicas globales mientras se destruyen nuestros ambientes locales.

Los nuevos avances en los derechos de la Naturaleza vuelven a estar, una vez más, amenazados por la mirada utilitarista convencional. La insistencia en una "economía verde" para relanzar la globalización es un claro ejemplo. Frente a esta situación, la respuesta sigue estando en volver a aprender a mirar el bosque como un igual, donde la vida que alberga es un valor en sí mismo, y es nuestro compromiso asegurar su **supervivencia.**

- Eduardo Gudynas es investigador en el Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Montevideo.

* Este texto es parte de la revista América Latina en Movimiento No.479, en coedición con la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, - ALAI AMLATINA,

POLITICA BELICA DE LOS EE.UU. AMENAZA A BALLENAS, DELFINES EN MAS DEL 70% DE LOS OCEANOS DEL MUNDO



Organizaciones civiles presentaron una demanda legal contra la Armada de Estados Unidos y el Servicio Nacional de Pesca de ese país por la implementación de un programa global de sonares militares activos de baja frecuencia que amenaza la vida de cientos de especies marinas, incluidas las ballenas y delfines.

El Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC por sus siglas en inglés), la Sociedad Humanitaria (Humane Society) y reconocidos especialistas marinos como Jean-Michel Cousteau, entre otros, presentaron el jueves pasado una demanda legal contra la implementación de un plan que podría convertirse en la mayor amenaza para ballenas, delfines y la vida marina en general.

El plan de la Armada de los EE.UU. – que busca desplegar un sistema global de sonares activos de baja frecuencia y de alta densidad, cubriendo el 75% de los océanos del mundo durante los primeros cinco años – fue recientemente aprobado por el servicio nacional de pesca de la nación estadounidense. El proyecto contempla la instalación y uso de 18 altavoces que serán colocados a cientos de metros por debajo del nivel del mar en diversas zonas del planeta. En la demanda legal las organizaciones civiles y especialistas afirman que la aprobación del plan perjudica a miles de mamíferos marinos clasificados “en peligro” como la ballena azul y otras especies de cetáceos.

"La aprobación [de parte del Servicio Nacional de Pesca de Estados Unidos] se produce frente a evidencias que los sonares activos de baja frecuencia generan riesgos de lesiones e innumerables trastornos a las especies marinas y su hábitat. Los impactos van desde alteraciones significativas en conductas críticas para su supervivencia – como crianza, alimentación y reproducción – hasta efectos físicos como pérdida de audición, varamientos y muerte” afirma la demanda.

El documento continua asegurando que "la Armada de Estados Unidos reconoce que el uso militar de sonares de baja frecuencia puede lesionar y matar ballenas, delfines y otras especies marinas. Sin embargo busca usar esta tecnología en el 70 a 75 por ciento de los océanos del mundo. Conociendo sus impactos

extremos, que incluso pueden causar la muerte de especies marinas, el plan representa un riesgo demasiado alto para ser implementado sin analizar y designar suficientes áreas oceánicas protegidas del uso de esta tecnología".

Zak Smith, abogado de NRDC, afirmó que "los impactos de los sonares activos de baja frecuencia ocurren a cientos de kilómetros de la fuente emisora de sonido". Smith agregó que durante una prueba de este sistema, la Armada de los Estados Unidos calculó que las ondas de sonido podrían perturbar a ballenas grises que se encontraban a más de 450 kilómetros de distancia".

Al respecto, la demanda agrega que "la Armada de los Estados Unidos ha estado utilizando esta tecnología potencialmente letal por varios años en pequeñas y discretas áreas del Océano Pacífico, sabiendo que generan daños en los mamíferos marinos. Ahora busca expandir el uso de sonares activos de baja frecuencia en dos tercios de los océanos del planeta, mientras que sólo han identificado un puñado de áreas pequeñas que merecen protección".

De acuerdo a las organizaciones civiles y especialistas en la materia, la aprobación del plan quinquenal no contiene fundamentos para estimar el número de animales que morirán durante su implementación, ni tampoco incluye alternativas para restringir el uso de esta tecnología en zonas que podrían reducir el riesgo a la vida marina".

Esta es la tercera oportunidad que la Armada de Estados Unidos intenta expandir sus ejercicios militares con sonares de baja frecuencia. Planes similares impulsados por la Armada norteamericana en 2003 y 2008 fueron bloqueados en su oportunidad gracias a medidas cautelares.

Mientras que el Servicio Nacional de Pesca norteamericano afirma que su decisión de aprobar el controversial plan cumple con las resoluciones de la Corte, las organizaciones civiles afirman que "no responde a las preocupaciones identificadas previamente por el tribunal, específicamente a la falta de medidas de mitigación adecuadas y necesarias para proteger la vida marina". Los demandantes esperan que el plan de la Armada de los Estados Unidos sea considerado como una violación a la Ley de Especies en Peligro.

La demanda liderada por la NRDC se une a acciones similares presentadas en enero por el Consejo Inter-tribal Sinkyone y el Centro para la Diversidad Biológica, contra la expansión del uso de sonares militares de baja frecuencia y alta intensidad.

Smith concluyó que "Sin equivocarnos podemos afirmar que los sonidos de baja frecuencia y alta intensidad pueden matar, herir y perturbar a los mamíferos marinos. Por ello solicitamos a la Corte que exija a la Armada y el Servicio de Pesca de los Estados Unidos cumplir con la legislación y hacer los mayores esfuerzos para proteger la vida marina".

SONARES ACTIVOS DE BAJA FRECUENCIA

Los sonares activos de baja frecuencia son sistemas de localización de objetos con fines militares. El modo en que opera este sistema es a través de la utilización de emisores de sonido que producen decenas de pulsos de alta intensidad (por encima de los 200 dB) y baja frecuencia (entre 450 y 700 Hz), en periodos cortos de tiempo (250 en 4-5 segundos). Las ondas emitidas golpean sobre los objetos y rebotan hasta un receptor que las interpreta y permite visualizar el objeto en cuestión. Debido a que el sonido se propaga 4,5 veces más rápido en el agua que en el aire y a que las ondas de baja frecuencia pueden viajar grandes distancias bajo el agua, los sonares de baja frecuencia permiten detectar objetivos a cientos de kilómetros de distancia. El objetivo de este sistema militar es localizar con precisión submarinos tanto nucleares como a diesel, incluidos los más silenciosos.

Diversos estudios científicos demuestran que el uso de sonares activos de baja frecuencia constituye una amenaza para los mamíferos marinos, peces y otras formas de vida silvestre marina. En el caso de los cetáceos, la resonancia provocada por los sonares de baja frecuencia produce la vibración de todas las

cavidades del cuerpo (p.e., traquea, mandíbulas, espacios craneales y órganos internos), ocasionando graves daños, principalmente en aquellos órganos que contienen aire. Los impactos producidos por las ondas de sonido también pueden provocar hemorragia en los pulmones y los oídos, llegando incluso a destruirlos. Considerando que los impactos provocados por el uso del sonar de baja frecuencia pueden alcanzar cientos de kilómetros de distancia, las consecuencias para la vida silvestre marina podrían ser devastadoras.Adicionalmente los sonares de baja frecuencia emiten ondas de sonido en la misma frecuencia que diversas especies de ballenas que aún no se recuperan de los impactos de la caza comercial, como la ballena jorobada, franca y azul.

CCCNews Courthouse News Service, Switchboard of NRD, Centro de ConservaciónCetaceaAdital

LATINOAMÉRICA

BRASIL:EN MATO GROSSO DO SUL, DECISIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL LLEVA A INDÍGENAS A OPTAR POR EL EXTERMINIO Y LA EXTINCIÓN TOTAL

Rogéria Araújo



En Mato Grosso do Sul, en los últimos diez años, ocurre un suicidio por semana en las tribus indígenas que todavía sobreviven en la región. El hecho ya fue denunciado varias veces por diversas organizaciones que actúan a favor de la causa indígena. Pero en los últimos días, una "carta-testamento", firmada por representantes de la aldea Guaraní-Kaiowá, del municipio de Naviraí, llama la atención, sobre todo en las redes sociales, sobre la criminal desconsideración para con los pueblos indígenas, desconsideración de la cual los gobiernos, ineficientes, terminan siendo cómplices por no dar respuestas dignas a las poblaciones que solamente están luchando por sus derechos ancestrales.

En la carta, enviada al Consejo Indigenista Misionero (Cimi), 170 indígenas destacan una decisión definitiva: no van salir de sus tierras, ni vivos ni muertos. Concientes de que no van a tener acceso legal a sus tierras, ya se consideran diezmados, listos para entrar en los cementerios donde están sus ancestros. Piden también tractores para cavar un pozo donde sus cuerpos puedan ser enterrados.

¿El motivo? La Justicia Federal, representada por las instancias competentes, despachó una orden de desalojo en una clara señal de atención a los hacendados que ocupan ilegalmente el área donde los indígenas están acampados, en la margen del Hovy, cerca de sus tierras originarias.

A pesar de la repercusión, el coordinador regional del Consejo Indigenista Misionero - Mato Grosso do Sul, Flávio Machado, informó que no se hizo nada formalmente para impedir la acción de desalojo. La situación, por lo tanto, continúa siendo la misma.

"En términos de trámites no hubo absolutamente nada. No se hizo nada. Lo que pasó es que la carta tuvo gran repercusión. Pero cuando se habla de muerte colectiva, esto se da en dos frentes: el de resistir en el territorio, ya que ellos no van a salir de allá, y en la desconfianza en el Poder Judicial", dijo a ADITAL Flávio Machado.

El suicidio, de hecho, explica Machado, es practicado desde hace años entre el pueblo Guaraní-Kaiowá. La situación es muy seria. "Esta aldea ya fue atacada tres veces y ninguna de las veces el asunto fue considerado como genocidio, lo que es una injusticia", completó.

La Carta

El documento está firmado por la comunidad Guaraní-Kaiowá de PyelitoKue/Mbarakay. En él, 50 hombres, 50 mujeres y 70 niños hablan de su situación histórica y de una decisión definitiva ante la postura de la Justicia Federal

.
"Entendemos claramente que esta decisión de la Justicia Federal de Navirai-MS es parte de la acción de genocidio y exterminio histórico del pueblo indígena, nativo y autóctono de Mato Grosso do Sul; esto es, la

acción misma de la Justicia Federal está violentando y exterminado nuestras vidas. Queremos dejar claro al Gobierno y a la Justicia Federal que, finalmente, ya perdimos la esperanza de sobrevivir dignamente y sin violencia en nuestro territorio antiguo, y que no creemos más en la Justicia brasilera", afirman en un pasaje de la carta.

De acuerdo con el posicionamiento de los pueblos indígenas, el suicidio es el único camino: un suicidio colectivo inducido por la falta de atención, por la falta de respeto a los más básicos de los derechos humanos, al derecho a la vida.

"¿A quién vamos a denunciar las violencias ejercidas contra nuestras vidas? ¿A qué Justicia de Brasil? Si la misma Justicia Federal está generando y alimentando violencias contra nosotros. Ya evaluamos nuestra situación actual y concluimos que igualmente vamos a morir todos en poco tiempo; no tenemos y ni tendremos perspectivas de una vida digna y justa tanto aquí en la margen del río como lejos de aquí", continúa la carta.

Finalmente, los Guaraní-Kaiowá de PyelitoKue/Mbarakay–que actualmente son 45 mil personas– piden a la Justicia Federal su extinción y ser diezmados. "Como un pueblo nativo e indígena histórico, decidimos meramente ser muertos colectivamente aquí. No tenemos otra opción; ésta es nuestra última decisión unánime ante el despacho de la Justicia Federal de Navirai-MS".

ADITAlTraducción: Daniel Barrantes - barrantes.daniel@gmail.com



PANAMÁ. DÍA CLAVE EN CONFLICTO POR VENTA DE TIERRAS EN COLÓN

Luis Manuel Arce Isaac

El pueblo de Panamá iniciará hoy un día clave en el conflicto generado por el intento del gobierno de vender las tierras estatales en la Zona Libre de Colón (ZLC), pues se le cierra el cerco de posibilidades de mantener esa idea.

Residentes de la ciudad de Colón (en la costa caribeña) enterrarán este jueves al niño Josué Betancourt, de nueve años de edad, primera víctima mortal de la represión contra las protestas por la aprobación de la Ley 72, que subroga la 18 de 1948, la cual creó la ZLC y permite la venta de tierras estatales, considerada inconstitucional por la oposición.

Los panameños irán a llorar al cementerio, como mandó el presidente de la Asamblea Nacional, Sergio Gálvez, a sus adversarios, cuando el entonces proyecto de ley fue aprobado por los 41 diputados de Cambio Democrático, en una irregular sesión a la que asistieron solamente cuatro legisladores de oposición.

Apenas el texto fue enviado al Ejecutivo sin que se distribuyera en la Asamblea previamente, el presidente del país, Ricardo Martinelli, lo sancionó y convirtió en la Ley 72 de la República, al ordenar su publicación en Gaceta Oficial. Pocas horas después el gobernante emprendió viaje a Asia, donde aún permanece.

El mismo día 19 comenzaron las manifestaciones de protesta en Colón y las denuncias de inconstitucionalidad, lo que hacía prever el inicio de un grave conflicto, pero esas evidencias no detuvieron el viaje del mandatario y su comitiva, como lo ha cuestionado el Frente Amplio.

Hoy se está llegando a un clímax en el conflicto, pues todo el pueblo colonense quiere participar en las exequias del menor, mientras que en la capital y otras muchas ciudades del interior hay anunciadas marchas, cierres de vías y nuevas huelgas.

Numerosos sectores en todo el país se suman a las huelgas que desde el viernes último tienen paralizada a la provincia más rentable de Panamá y cuyas pérdidas multimillonarias no han sido aún cuantificadas.

Por primera vez en muchos años, todas las fuerzas políticas, sindicales, gremiales y sociales panameñas se

han unido en el rechazo unánime a la ley que el Gobierno sigue defendiendo, con argumentos como el de que los ingresos de las ventas irán a un fideicomiso, el cual será administrado por los colonenses.

Sus opositores han denunciado que la oferta es poco creíble, pues no hay un respaldo formal y legal detrás de ella, aunque el Frente Amplio señala que ese no es el problema. Lo más importante, argumenta, es que el Gobierno quiere por encima de todo vender parte del Patrimonio Nacional y eso es lo que se debe impedir.

Esa vehemencia oficialista levanta suspicacias de todo género, como han explicado dirigentes de los partidos Revolucionario Democrático, Panameñista y Popular, quienes la relacionan con la existencia real de un déficit fiscal, desmentido por el ministro de Economía y Finanzas, Frank de Lima.

Las expectativas son grandes y los panameños están a la espera de que haya un giro en la situación, pues el conflicto se ha prolongado demasiado, deja pérdidas insoportables a la economía del país y puede crear más complicaciones, porque la movilización contra la ley es cada vez más general.

ARGENTINA: CARNE DE VOTACIÓN

Alfredo Grande



"El pueblo no gobierna ni delibera sino a través de sus representantes". La estafa política fundante es constitucional. (aforismo implicado)

"Un proyecto de ley oficialista busca habilitar el voto desde los 16 años, iniciativa que fue valorada por políticos y sectores universitarios por la ampliación de "la frontera de derechos" aunque recibió la advertencia de otros grupos por los "fundamentos" de la misma. El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, valoró hoy que se "discuta" la posibilidad de que se pueda votar desde los 16 años, y señaló que, de aprobarse, "estaríamos ampliando la frontera de derechos a los más jóvenes".

"Este Gobierno se ha caracterizado por ampliar la frontera de derechos y en este caso estaríamos ampliando la frontera de derechos a quienes son más jóvenes", destacó.

Por su parte, el titular del bloque de diputados oficialistas, Agustín Rossi, aseguró hoy que "resulta totalmente razonable", además de "relevante", bajar a 16 años la edad "ya que amplía la participación de los ciudadanos en la política argentina" (Diario Popular. 23/10/12)

Siempre propongo buscar en los discursos, en las acciones, incluso en las intenciones, aquello que nos permita horadar la superficie para encontrar lo latente. Que habitualmente está oculto, pero que también habitualmente no es difícil de encontrar. La herramienta es el analizador. En este caso, conceptual. Lo bauticé en una sencilla ceremonia: "carne de votación". La analogía queda evidenciada con la referencia al conocido término "carne de cañón". Como sabemos, aludía al sacrificio de los más vulnerables en aras de un interés superior, que siempre era el de las clases poderosas. Marx lo relacionó con el ejército de reserva de trabajadores, que permitía que aquellos que conseguían trabajo lo hicieran en situaciones de hiper explotación. La infantería, o sea, los niños y adolescentes, eran la carne de cañón de los majestuosos generales. En la masacre de Malvinas, vimos nuevamente como en aras de un "interés superior", murieron jóvenes por la innoble causa de una dictadura genocida que necesitaba perpetuarse en un poder absoluto y por lo tanto necesitaba legitimarlo.

Los tiempos han cambiado y la crueldad asesina de los tiranos ha sido reemplazada por la sonrisa complaciente de los gerenciadores de la democracia. No es lo mismo torturar que vetar. Sin embargo, el veto de nuestro Jefe del Operativo Deshaciendo Buenos Aires, es una forma cobarde de torturar a mujeres que ya fueron torturadas por la violación y embarazos no deseados. Aclaremos que si el embarazo es no deseado, más que embarazo habría que llamarlo injerto. Y además, injerto siniestro. En esa marca registrada de la derecha, que permite que las apariencias sigan engañando, el veto nuevamente convierte a las mujeres en carne de cañón. El Porteñazo se impone como cada vez más necesario.1 En la otra cara de

otra moneda, se plantea la ampliación de la participación a partir de disminuir la edad para desear votar, ya que desde los 16 a los 18 no es obligatorio. La pregunta que me surge es: ¿Por qué esa diferencia?

¿ Qué cambia para que a los 18 años sea obligatorio, o sea, un mandato? ¿Porque el deseo vale hasta los 18 y desde los 16, y luego deviene suntuario? Esta ventana de 2 años creo que es un importante analizador de lo que llamo "carne de votación". Si bien la calidad no es posible sin la cantidad, ésta por si sola no garantiza la calidad. Millones de personas mirando por tv estupideces no garantizan la aparición de una mente brillante. Por lo tanto habría dos maneras de pensar la ampliación supuestamente buscada. Con más de lo mismo, o con más de casi lo mismo (sufragio universal, secreto y obligatorio desde los 18 y no obligatorio en la franja de 16/18) e intentando menos, pero de otra cosa. A pesar de las décadas de recuperación (o restitución) democrática, el culto a la personalidad es agobiante. La re re se inscribe en las peores tradiciones del Estado Bonapartista. A pesar del renacer de la política, ésta sigue en los carriles del sentimiento y pensamiento único. Escuche decir a un dirigente de importancia: "los peronistas no somos libre pensadores". Que los macristas no sean ni siquiera pensadores, mucho no me preocupa, porque entre ellos y yo hay algo personal e institucional. Pero pensar no es algo privativo de nadie. Todo militante popular piensa y por eso actúa. Sin la palabra que une, la lucha termina separando. Por eso ampliar la participación, si eso es lo que se pretende, debe empezar en los vértices de la pirámide, no solamente en la base. Lo que ya necesitamos es mejor democracia, no más democracia de lo mismo. Lo mismo es: la democracia que consolida el mito de la representación.

Mito encubridor y potencialmente depredador. Las tierras que arrasa la megaminería no podrán ser fertilizadas con los votos que saque el gobernador de turno. Por más votos que se cuenten en las urnas – altares de la democracia, los masacrados de Cromagnon, la estación de trenes de Once, las víctimas de la Trata, el saqueo a los pueblos originarios, no disfrutarán de los placeres mundanos del aumento de la participación. Pero la cultura represora suele discutir con vehemencia lo formal, para decretar sin discusión lo trascendente. ¿Cuántos años de democracia formal necesitamos para tener mecanismos de democracia directa? Calma radicales y calma peronistas.

Todavía no estoy proponiendo que todo el poder sea de los soviets. Todavía. Pero mecanismos de plebiscitos vinculantes (porque los no vinculantes se parecen a las preguntas de mi abuelo cuando decía: "¿no es cierto que todos quieren comer fideos?") revocación de mandatos, comunas que sean comunas y no camouflajes de partidos y de caudillos, presupuestos participativos y con auditorías populares sobre cómo y cuándo se ejecutan las partidas presupuestarias…O sea: democracia fundante, no una de las tantas formas de la democracia convencional encubridora.

Siempre sostuve que se vota porque es democracia. Sin embargo, en el catecismo democrático burgués, es democracia porque se vota. Cada dos años el pueblo decide, cada cuatro, cada seis, cada ocho y así hasta el próximo bizcocho… Se puede votar desde los 14, desde los 10, después de todo lo electoral también es mercado de mercancías más o menos representativas.

Representativas de que es otra cosa. Y niños y adolescentes votan cuando consumen. Los 16 es tan arbitrario como cualquier otra edad. No es aumentando cuantitativamente la cantidad de votantes que la democracia es más coherente, más consistente, más creíble. Yo pienso que el voto tiene que ser secreto, universal pero no más obligatorio. Se logran mayorías alucinatorias, especialmente por el arraigado folklore del voto castigo o de la curiosa teoría del mal menor. Y es peligroso porque como los ventiladores de techo, todo vuelve. Sin ir más lejos el "per saltum". O sea la democracia se pone zancos para saltar cuando le conviene. Y cuando no le conviene no hay saltum que valga. Se arrastra. Por eso Romina Tejerina cumplió toda la condena a diferencia de los violadores y la desaparición de Luciano Arruga fue caratulada como "averiguación de paradero". Si aceptamos mansamente la "carne de votación" poco y nada podremos hacer cuando la "carne de cañón" vuelva a ser necesaria. Y seguro que alguien dirá "el calavera democrático no chilla"
